



Resolución de Decanato **129 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8056/2016: Fija fecha y procedimiento para la defensa de tesis de Maestría en Energías Renovables del Prof. Luis Gerardo VITALE LUCAS.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
17/10/2022

VISTO la Resolución CD-EXA N° 325/2021, mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la evaluación de defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Prof. Luis Gerardo VITALE LUCAS, y

**CONSIDERANDO:**

Que los miembros titulares del Jurado (Dra. Irene MARTINI-UNLP, Dra. Ana Laura CASTILLO - Mendoza y Dr. Rolando Nahuel SALVO – Sede Tartagal de la U.N.Sa.), emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del Prof. VITALE LUCAS y el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el día 24/10/2022 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo de tesis del Prof. Luis Gerardo VITALE LUCAS.

Que el Jurado de Tesis se constituirá el día de la defensa de tesis, por videoconferencia desde sus lugares de residencia, situación que se puso en conocimiento del tesista, directora y codirector de tesis.

Que la RESCD-EXA N° 652/2018, ratificada por Res. CS-192/2020, aprueba el Procedimiento para defensa de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado designado por la Resolución CD-EXA N° 325/2021, para evaluar la defensa de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Prof. Luis Gerardo VITALE LUCAS, C.I. N° 4236522-4-Uruguay, para el día:

**Lunes 24 de octubre de 2022 a Hs. 11:00**


ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

- Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Prof. Luis Gerardo VITALE LUCAS (tesista), Dra. Silvana E. FLORES LARSEN (Directora de Tesis), Dr. Italo Bove (Codirector de Tesis) y autoridad de la Facultad, en representación del Jurado externo.

- Sede remota con conexión virtual: Dra. Irene MARTINI-UNLP, Dra. Ana Laura CASTILLO - Mendoza y Dr. Rolando Nahuel SALVO – Sede Tartagal de la U.N.Sa. (integrantes titulares del Jurado de Tesis).

ARTICULO 3°: Hágase saber al Prof. Luis Gerardo VITALE LUCAS, a los integrantes titulares del Jurado (Dra. Irene MARTINI, Dra. Ana Laura CASTILLO y Dr. Rolando Nahuel SALVO), a la Directora de Tesis (Dra. Silvana E. FLORES LARSEN), al Codirector de Tesis (Dr. Italo BOVE), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Nestor TOLABA) y a la Dirección Administrativa de Posgrado.

mxs

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa